



## ACUERDO DE DIRECTORIO NACIONAL N°37/2020

En sesión ordinaria de directorio celebrada con fecha 04 de Julio del presente año y conforme las disposiciones descritas en los artículos 6°, 7°, 8° del Reglamento de Comisiones el Directorio Nacional ha acordado por unanimidad de los presentes lo siguiente con respecto a la Comisión de Políticas para Infancia y Adolescencia:

1. Aceptase la propuesta de los miembros de la comisión en cuanto al cambio de nombre. Esta pasa a llamarse "Comisión de Políticas Públicas para Perinatalidad, Infancia y Adolescencia".
2. Aceptase la designación como nueva coordinadora de la comisión a la colega Andrea Ramírez en reemplazo de la colega Paula Martínez Ch.

Comuníquese a todas las instancias internas de la institución, personal administrativo e interesados.

  
Ps. PEDRO ACUÑA MERCIER  
Presidente  
Colegio de Psicólogos de Chile



  
Ps. RODRIGO MOLINA MIRANDA  
Secretario General  
Colegio de Psicólogos de Chile

